



## HISTORIAS DE VIDA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN TRASICIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ.



**CLAVE: CIN2015A30168**

**COLEGIO MOTOLINÍA SECCIÓN PREPARATORIA.**

### **AUTORES.**

- Arantxa Azcona Chávez
- Melissa Govea Castañeda
- Ana Beatriz Reyes Benavente
- Daniela Alejandra. Rubín de Celis Narváez
- Cecilia Solano Bárcena

### **ASESORES.**

- Obsidiana Rodríguez Ibáñez.
- Paola Goiricelaya Garay.
- Mauricio León Arce.
  
- **ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ciencias Sociales.
- **DISCIPLINA:** Sociología.
- **TIPO DE INVESTIGACIÓN:** De Campo.

San Luis Potosí, S.L.P.

Febrero 2015.

## RESUMEN/SUMMARY

México es un país de origen, tránsito y destino de población migrante, sin embargo, la población que utiliza a este país como tránsito, es una de las más violentadas a nivel mundial. Esta investigación implementa una metodología llamada CASA basada en el método cualitativo de historias de vida con la finalidad de identificar las Causas, Amenazas percibidas, Situaciones vividas y Aspiraciones relacionadas con las vivencias de la población migrante que arriba a la ciudad de San Luis Potosí. Se entrevistaron personas de diferentes edades que han pasado por el trayecto en busca de un nuevo lugar para vivir y se generaron mapas que evidencian la importancia del Estado como punto de tránsito. En este documento se realza la importancia de proponer nuevas políticas públicas que protejan los derechos humanos de esta población para disminuir las amenazas a las que se exponen durante su trayecto.

*Mexico is a country of origin, transit and destination of migrants, however, the population using this country as transit is one of the most abused worldwide. This research implements a methodology called CASA based on the qualitative method of life histories in order to identify the causes, perceived threats, lived situations and aspirations related to the experiences of migrants arriving in the city of San Luis Potosí population. People of different ages who have gone through the journey in search of a new place to live and maps that show the importance of the state as a transit point were generated were interviewed. In this document the importance of proposing new public policies that protect the human rights of this population to reduce the threats that are exposed during their journey is enhanced.*

**Palabras clave:** migración, comunidad migrante, historias de vida, rutas migratorias.

# **HISTORIAS DE VIDA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE**

## **EN TRASICIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ**

### **1.0 INTRODUCCIÓN**

#### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

México es un país de origen, tránsito y destino de población migrante, sin embargo, la población que utiliza a este país como tránsito, es una de las más violentadas a nivel mundial, ya que su cruce se conoce como uno de los más peligrosos debido a diversos factores. De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones (2010), se estima que cada año alrededor de 400,000 migrantes irregulares centroamericanos atraviesan México como parte de sus viajes con destino a Estados Unidos y parte de este flujo migratorio viaja a través de San Luis Potosí, que desde tiempos coloniales ha sido una ciudad de paso para cualquier movimiento migratorio; algunos migrantes se quedan y consiguen algún tipo de ayuda, ya que en el transcurso del viaje no descansan plenamente (Mancilla, 2013). El fenómeno de migración ha creado nuevas dimensiones ya que actualmente se han detectado casos de niños o adolescentes que emprenden este trayecto sin su familia. Por su situación geográfica, en San Luis Potosí existen organizaciones que reciben grupos de migrantes para que se recuperen y puedan continuar su viaje. ¿A qué riesgos y amenazas se exponen los migrantes de tránsito que arriban a la Casa del Migrante-Fundación Caritas en San Luis Potosí?

#### **1.2 HIPÓTESIS**

Los niños y jóvenes migrantes de tránsito que arriban al estado de San Luis Potosí abandonan a sus familias en busca del “Sueño Americano” lo que los vuelve uno de los grupos más vulnerables.

#### **1.3 JUSTIFICACIÓN Y SUSTENTO TEÓRICO.**

Se denomina migración al desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro destino. (SEGOB, 2013). Muchas veces los migrantes que

vienen en su recorridos sufren violaciones, maltratos, caen en redes de trata o incluso pierden la vida (Sigarán, 2013). En México la migración es un fenómeno ligado a la globalidad; gracias a la interacción económica, social y cultural los diferenciales en materia de desempeño económico se traducen, vía migración laboral. Se trata de un fenómeno estructural que plantea riesgos de un orden social mundial. La situación es de tal magnitud que el 25 de mayo de 2011, se promulgó la actual Ley de Migración que reconoce los derechos humanos fundamentales de las personas migrantes nacionales y extranjeros en México. Sin embargo, en la práctica rara vez se ve aplicado correctamente, principalmente por el desconocimiento de las autoridades que se encargan de hacer cumplir los derechos, infringiendo la ley. Según la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el 95% de personas que cruzan por San Luis Potosí para llegar a Estados Unidos son hondureños; el resto se divide entre salvadoreños, guatemaltecos, nicaragüenses y otras nacionalidades y son ellos quienes sufren maltratos injustos. (CEDHSLP, 2010). Es indispensable documentar lo que sucede para hacer cumplir la ley.

## **2.0 OBJETIVOS.**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL.**

Identificar las amenazas a las que se exponen los adolescentes migrantes en tránsito en la Casa del Migrante-Fundación Caritas de San Luis Potosí.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- A. Analizar las situaciones que vivió la población migrante que arriba al Estado de San Luis Potosí.
- B. Crear historias de vida que muestren las causas, amenazas, situaciones y aspiraciones que tiene la población migrante en tránsito de San Luis Potosí.
- C. Realizar un mapa que muestre las diferentes rutas migratorias con base en los discursos de la población migrante.

### **3.0 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.**

#### **3.1 ANTECEDENTES DE LA MIGRACIÓN.**

Los historiadores sobre migración coinciden en que los flujos migratorios han sido, y continúan siendo, vectores importantes del cambio social, económico y cultural. Aunque no es posible determinar de manera acertada cuántas personas fueron “migrantes” en un momento particular en la historia, existe evidencia de estilos de vida sedentaria y migratoria que coexistieron durante todos los periodos de la historia mundial. El período entre las dos Guerras Mundiales fue uno de migraciones internacionales reducidas. Esto se debió, en parte al estancamiento económico, y en parte al clima general de incertidumbre e inseguridad. En la depresión de 1930, los trabajadores migrantes eran vistos como competidores por trabajos escasos, y surgieron niveles de hostilidad en torno a ellos. Los gobiernos de los países de destino respondieron introduciendo legislaciones en las que se autorizaba un estrecho control sobre los procedimientos de entrada, restringiendo posibilidades de empleo para extranjeros, e introduciendo estrictos castigos en contra del empleo de migrantes irregulares. (OIM, 2010)

La Segunda Guerra Mundial se identifica a menudo como otro parteaguas importante en la historia de la migración. La devastación creada en Europa por la guerra contribuyó directa o indirectamente al desplazamiento dentro del continente de entre 1 y 2 millones de personas. Muchas de estas personas fueron refugiadas que habían sido víctimas de persecución o que habían huido de persecuciones. Algunos encontraron un nuevo lugar de residencia en Europa. Inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, el Gobierno Británico ofreció permisos de trabajo a 90,000 trabajadores de campos de refugiados en varias locaciones. Otros se desplazaron a Bélgica, Francia y los Países Bajos. (OIM, 2010)

En la Figura 1 se pueden observar las diferentes rutas registradas en México, donde el paso migratorio va de sur a norte, siendo San Luis Potosí uno de los

Estados más importantes para llegar a la frontera Noreste. Mientras que Querétaro, Zacatecas, Jalisco y Sinaloa son los principales Estados de tránsito cuando el destino es la frontera Noroeste y el Estado de Veracruz la ruta que sigue por la costa este.

Este mapa es una clara evidencia de la importancia que tiene el Estado de San Luis Potosí como paso migratorio.

*Figura 1. Rutas migratorias a través de México.*



*Fuente: Amnistía Internacional, 2011*

### **3.2 TIPO DE MIGRACIÓN.**

La Migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica así como su desarrollo personal y familiar.

Cuando una persona deja el municipio, el estado o el país donde reside para irse a vivir a otro lugar se convierte en un emigrante, pero al llegar a establecerse a un nuevo municipio, estado o país, esa misma persona pasa a ser un inmigrante. (INEGI, 2010)

Las migraciones pueden ser clasificadas a partir de varios criterios, así lo citan diferentes páginas:

**Destino:**

1. **Migraciones internacionales:** en estas, los individuos se trasladan más allá de las fronteras del país en el que se encuentran.
2. **Migraciones nacionales:** en estas, en cambio, el traslado se limita a zonas ubicadas dentro de las fronteras nacionales.

**Voluntad:**

1. **Migraciones forzadas:** en este tipo de migraciones los individuos deben trasladarse porque su vida se encuentra amenazada, no por una decisión propia. Esto es muy común cuando se producen desastres naturales o bien, enfrentamientos bélicos.
2. **Migraciones voluntarias:** en estas migraciones quienes se trasladan lo hacen por propia voluntad y con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

**Al tiempo:**

1. **Migraciones temporarias:** en este caso, el migrante se asentará en el lugar de destino por un lapso de tiempo predeterminado.
2. **Migraciones definitivas:** en estas migraciones, los migrantes se asientan en el lugar de destino de manera permanente. No se prevé un traslado próximo.

**Flujo migratorio:**

1. **Flujos entre países poco desarrollados:** en estos flujos los migrantes que pertenecen a países poco desarrollados se trasladan más allá de sus fronteras nacionales y se asientan en otros países que presentan condiciones similares de desarrollo.
2. **Flujos entre países desarrollados:** estos traslados son internacionales y se dan de un país desarrollado a otro que presenta condiciones similares. Las principales causas de estas migraciones tienen que ver con cuestiones laborales. Estas pueden ser que la empresa traslade a sus trabajadores o bien, que no se encuentre trabajo en el país de origen, por lo que se opte por ir en búsqueda de un puesto acorde al nivel educativo.
3. **Flujos de países poco desarrollados a desarrollados:** en estos casos, los traslados se hacen de países con un nivel de desarrollo bajo, a uno de mayor. Estas migraciones también se relacionan con cuestiones laborales, y generalmente las realizan personas poco calificadas que van en búsqueda de aquellos trabajos poco pagos y que no son valorados.

La migración irregular es el movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral. La migración laboral está por lo general regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. Algunos países asumen un papel activo al regular la migración laboral externa y buscar oportunidades de trabajo para sus nacionales en el exterior. (Organización Internacional para las Migraciones, 2006)

Los migrantes irregulares viajan en condiciones precarias, disponen de pocos recursos, para evitar los controles migratorios, utilizan medios de transporte inapropiados, como los de carga, o a pie, también arriesgan su salud al dormir en lugares baratos e insalubres, o a la intemperie, ingerir agua y alimentos que no cumplen con los requisitos para ser consumidos por los humanos (Opinión extraída de migrantes en custodia en CAMI Tegucigalpa, 2010).

La visión que tienen los migrantes reviste una importancia especial en el estudio de la migración puesto que la decisión final que toma un individuo de migrar o no, depende de la opinión. Final que tenga acerca de las ventajas y desventajas que

ésta le ofrezca. En general, los migrantes —aun cuando una los instigue a ello— en muy raras ocasiones expresan una apreciación valorativa sobre la migración. Para ellos, es un hecho concreto e inamovible (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014)

Algunas de las causas pueden ser por razones: políticas, culturales, bélicas, familiares o grandes catástrofes como es el caso de El Salvador, y Honduras donde se cree que migran alrededor de 300 salvadoreños de todas las edades al día por amenazas, pandillas, crimen organizado, bajos salarios, pobreza y maras; en cambio en honduras Cerca de 29 mil 400 personas se vieron forzadas el año pasado a migrar internamente en Honduras por la inseguridad, según datos divulgados por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). (Noticiero El Financiero, 2014).

Muchas veces los migrantes que vienen en su recorridos sufren vagaciones, maltratos, caen en redes de trata, o incluso pierden la vida (Sigarán, 2013)

El cambio social es un impacto importante y perdurable que la migración ha tenido en todos los países de destino. Sociedades homogéneas previamente han experimentado cambio y han evolucionado hacia sociedades multiculturales complejas. En algunos países, esto ha sido visto como apropiado e incluso deseable, mientras que en otros, es sujeto de amplio debate.

Las preocupaciones sobre seguridad son a menudo concebidas como una razón para restringir o suspender los derechos de los migrantes. Los migrantes son percibidos más sospechosos que antes, y muchos son vistos, a menudo sin causa o razón, como enemigos potenciales. En algunas ocasiones, parece existir una tendencia a utilizar la amenaza del terrorismo como una excusa para justificar acciones en contra de los migrantes que potencialmente podrían ser objeto de discriminación, o imponer límites a su capacidad de ejercer sus derechos. (OIM, 2010)

Los psiquiatras han detectado entre los inmigrantes, especialmente entre los que no han logrado sus expectativas, un aumento de una serie de trastornos; Según

Achotegui no todos los inmigrantes son tan fuertes como para saber afrontar estas adversidades y penurias, y cuando no es así los migrantes comúnmente sufren de un síndrome, llamado el síndrome de Ulises o el síndrome del Inmigrante con estrés crónico y múltiple; esta consta en que el migrante padece determinados estresores o duelos aunque por otro lado aparecen un amplio conjunto de síntomas psíquicos y somáticos que se enmarcan en el área de la salud mental. Los migrantes padecen de un estrés constante y depresión, lo cual puede derivar en enfermedad mental y que tiene su desencadenante en la dura carrera de obstáculos que supone la migración. Otros de los síntomas de este síndrome son ansiedad, depresión, tristeza, temores, irritabilidad, trastornos psicosomáticos y en el peor de los casos llega a trastornos de tipo psicótico (Costa, 2002)

Actualmente, los gobiernos enfrentan los retos crecientes, de encauzar la migración conforme la conducta migratoria se hace más y más prevaeciente y globalizada. En 1965 había unos 75 millones de migrantes alrededor del mundo. Para el 2002, ese número ha crecido a 175 millones. En 1965, sólo un número pequeño de países fueron identificados como “países de destino”. Actualmente, casi cualquier país es receptor de algún tipo de migración, y la clasificación tradicional de países afectados por la migración en países de origen, tránsito y destino, actualmente tiene cada vez menos sentido debido a que muchos países actualmente envían migrantes, reciben migrantes, o tienen migrantes que cruzan a través de sus puntos de ingreso. (OIM, 2010)

### **3.3 DERECHOS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE.**

Un enfoque informado a los derechos de los migrantes buscará un equilibrio apropiado entre el poder soberano del Estado y los deberes del Estado hacia los no nacionales bajo el derecho internacional sobre derechos humanos y los instrumentos relacionados. Una premisa fundamental de la soberanía nacional es que un Estado tiene el poder de controlar sus fronteras, para determinar a los no nacionales que admite a su territorio, en ciertas circunstancias, para expulsar a los no nacionales, y para dar los pasos necesarios para proteger su seguridad. Este poder para gestionar la migración es, sin embargo, compensado por el hecho de

que todos los migrantes son seres humanos que tienen derechos humanos fundamentales e inalienables y libertades que están protegidas por instrumentos de derecho internacional y el derecho consuetudinario internacional. Todos los derechos humanos aplican a los migrantes, pero existen ciertos derechos relacionados con el movimiento que son particularmente relevantes en el contexto de la migración, por ejemplo, el derecho a la libertad de movimiento, el derecho a buscar asilo, el derecho a la nacionalidad, y el derecho a la unidad familiar. No existe una categoría distinta de "derechos de la migración" dentro del amplio cuerpo de derechos que ha desarrollado por la comunidad internacional. Los derechos que son relevantes para los migrantes surgen a partir del derecho internacional sobre derechos humanos, derecho sobre trabajadores migrantes, y derecho humanitario.

La Declaración Universal sobre Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. Los derechos humanos no pueden quitarse a una persona o ser transferidos a otra persona. Este es el motivo del por qué son descritos como inalienables. Prima facie, los derechos humanos están garantizados para todas las personas presentes en un Estado: por lo tanto también están garantizados para los migrantes independientemente de su estatus legal o período de estancia. Deben aplicarse sin discriminación, lo que significa que ninguna diferencia entre las personas puede ser una razón para quitar o ignorar derechos humanos y libertades básicas. Mientras que algunos derechos humanos y libertades no son absolutos y pueden, en ciertas circunstancias limitadas, ser derogados, los derechos humanos fundamentales y las libertades nunca pueden ser suspendidos, por ejemplo, el derecho a la vida, y la libertad de la tortura. (CEDHSLP, 2010).

Con el crecimiento en la migración, existe también un incremento en la conciencia sobre las dificultades y discriminación que enfrentan los migrantes. En algunas áreas, la creciente xenofobia alimentada por la recesión y el desempleo, ha llevado a un incremento de las hostilidades en contra de los migrantes. Continúan ocurriendo violaciones de derechos, explotación y abuso de migrantes, a pesar de

la existencia de instrumentos nacionales e internacionales sobre sus derechos. En cierta medida, la falta de respeto por los derechos de los migrantes surge a partir del vacío de conciencia del contenido de los instrumentos sobre derechos, así como de la falta de comprensión sobre cómo la política migratoria podría enmarcarse para asegurar el respeto a los derechos de los individuos, al tiempo que respetan los intereses del Estado. (Migración e historia, 2010).

Los siguientes son algunos artículos de la declaración Universal de los derechos humanos

1. **SEGURIDAD Y PROTECCIÓN:** El derecho a la vida y a la seguridad personal. (Artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos)
2. **RECIBIR TRATAMIENTO HUMANO EN DETENCIÓN:** El derecho a ser tratado con dignidad y respeto mientras esté detenido. (Artículo 10 del PIDCP)
3. **IGUALDAD ANTE LA LEY Y DEBIDO PROCESO:** Igualdad ante la ley, derecho a no ser arrestado o detenido arbitrariamente, y el derecho a un juicio imparcial. (Artículos 6, 7, 9, 10 & 11 of the DUDDHH)
4. **ASILO:** El derecho a refugiarse de persecuciones en otros países. (Artículo 14 de la DUDDHH.)
5. **UNIÓN FAMILIAR:** Los migrantes legales tienen derecho a la reunificación con sus esposas e hijos de manera expedita. (Artículo 16 de la DUDDHH; Artículo 23 del PIDCP. Artículo 44 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares )
6. **NO-DISCRIMINACIÓN:** El derecho a vivir libres de discriminación, especialmente sobre la base del origen nacional. (Artículo 2 de la DUDDHH; Artículos 2 y 26 del PIDCP)
7. **LIBRES DE ESCLAVITUD:** El derecho a ser libres de esclavitud, servidumbre y otras formas de trabajo involuntario. (Artículo 4 de la DUDDHH; Artículo 8 del PIDCP)
8. **CONDICIONES JUSTAS DE TRABAJO:** Acceso a salarios justos, a condiciones de vida digna, y condiciones de trabajo, de salud, y de

recreación equivalentes a las de los ciudadanos de EE. UU. (Artículos 23 y 24 de la DUDDHH.)

9. **CONTINUIDAD CULTURAL:** El derecho a practicar su propia cultura, a profesar la religión que elijan y al uso de su propio lenguaje. (Artículo 27 del PIDCP).

10. **EDUCACIÓN:** Acceso equitativo a la educación primaria y secundaria independientemente del estatus de ciudadanía de los padres o los hijos. (Artículo 26 de la DUDDHH; Artículo 30 del Convenio sobre los trabajadores migrantes)
11. **ATENCIÓN MÉDICA:** Derecho a recibir los cuidados médicos necesarios para la salud y el bienestar, especialmente la atención urgente requerida para preservar la vida o para evitar daños irreparables a la salud. (Artículo 25 de la DUDDHH; Artículo 28 del Convenio sobre los trabajadores migrantes.)
12. **VIVIENDA:** Acceso a vivienda adecuada, sin segregación o discriminación. (Artículo 25 de la DUDDHH).

### **3.4 PROBLEMAS DE MIGRACIÓN EN CUANTO AL PAÍS DE ORIGEN.**

Según Gioconda Herrera no solo el país receptor sufre cambios sino que también el país de origen también sufre ya que “los cambios y permanencias observados en dos espacios geográficos conectados a partir del mismo fenómeno, no expresan únicamente el carácter transnacional de los procesos migratorios o el surgimiento de espacios plurilocales sino que para estos autores la migración es ante todo, producto y expresión de una relación histórica inter-nacional de dominación material y simbólica.” También hay alteraciones en los arreglos familiares y en las percepciones que se tienen sobre los perjuicios y beneficios de la migración (Herrera, 2003).

Según la CEDHSLP, el 95% de personas que cruzan por la entidad para llegar a estados unidos son hondureños; el resto se divide entre salvadoreños, guatemaltecos, nicaragüenses y otras nacionalidades. (Carta Mesoamericana, 2010). Debido a la situación que se está viviendo en honduras la mayor parte de los migrantes son de este país, ya que buscan una mejor situación de vida.

La población de honduras ha enfrentado desastres naturales, enfermedades, inseguridad y violencia, los efectos de la crisis económica global y la efervescencia de una crisis política todos estos elementos afectan la situación actual que viven los hondureños.

Violencia e inseguridad son dos cosas que han estado afectando a los hondureños, el índice de una muerte violenta es 8 veces mayor que el índice promedio mundial (8.1 por 100.00 habitantes), haciendo a Honduras el país con tasa de mortalidad más alta y ha aumentado el tráfico de drogas el cual está conectado con la política y el poder público a lo cual se le llama narco-política, (Casa Alianza, 2009).

#### **4.0 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.**

Se propuso una metodología constituyendo una investigación de campo con alcance descriptivo, llamada C.A.S.A, basada en los principios de las historias de vida como método cualitativo, el paradigma de este método sostiene que la realidad es construida mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación, además los datos cualitativos constan de descripciones detalladas sobre los asuntos estudiados, inclusive si la muestra no es tan grande (Kavale, 1996).

La metodología C.A.S.A (Cuadro 1) consiste en un proceso metodológico cualitativo basado en la percepción, historia y discurso de la comunidad migrante que arriba a la Casa del Migrante-Fundación Caritas; las entrevistas se realizaron durante los meses de Noviembre 2014 a Febrero 2015. Lo que se busca encontrar con esta metodología son las causas, amenazas, situaciones vividas y aspiraciones que tiene la población en tránsito en San Luis Potosí.

El primer paso consistió en gestionar los permisos para poder tener contacto con la comunidad, lo que resultó en la formación de un colectivo compuesto de un experto en área que asesoró el proyecto, el equipo de investigación y el grupo de la comunidad migrante en transición; además el equipo recibió una capacitación para llevar a cabo la recolección de datos por parte de la asesora del proyecto. El esquema de trabajo siempre fue estructurado de acuerdo a las necesidades de la comunidad y se basó en la entrevista como método de recolección de datos, ninguna entrevista fue grabada según las peticiones de los participantes, quienes siempre se mantuvieron interesados y entusiastas durante el proceso.

Al tratarse una población que se encuentra en tránsito, hubo problemas al encontrar testimonios constantes, ya que muy pocas personas permanecen más de tres días en las instalaciones de la casa; por esto mismo únicamente se construyeron cinco testimonios que narraron su recorrido desde su origen hasta su destino. Por lo que el tamaño de la muestra no fue representativa, sin embargo sí se alcanzaron los objetivos al recopilar información suficiente de cada una de las historias.

*Cuadro 1. Descripción de las actividades de la Metodología CASA según sus etapas.*

ETAPA	ACTIVIDAD
<i>Etapa 1.</i>	Gestión de permisos con la administración de la Casa del Migrante-Fundación Caritas.
	Capacitación por parte de la asesora para el diálogo con comunidades migrantes.
	Esquema general de la entrevista de historia de vida.
<i>Etapa 2.</i>	Entrevistas con población migrante en tránsito dentro de las instalaciones de la Casa del Migrante-Fundación Caritas.
<i>Etapa 3.</i>	Análisis de discursos.
	Interpretación de resultados y reconstrucción de la realidad.
	Generación de mapas según los testimonios.

## **5.0 RESULTADOS OBTENIDOS.**

De acuerdo a los cinco testimonios que se recolectaron de la comunidad, se pudieron encontrar diversas causas, amenazas percibidas por la población, situaciones vividas y aspiraciones que motivan el movimiento migratorio; además se reconstruyeron las rutas migratorias para ser comparadas con las que ya están registradas e identificar las diferencias.

Las historias de vida fueron de gran utilidad para explorar la problemática desde lo particular hacia lo general; los motivos por los cuales los niños y jóvenes emprenden sus viajes solos es multicausal, no siempre es por la búsqueda del “Sueño Americano”. Además se ha observado que la situación migratoria en San

Luis Potosí no es únicamente de tránsito, sino que también hay casos donde adolescentes potosinos buscan llegar a otro país de manera ilegal y son deportados, regresando al estado pero no a su casa, prefieren habitar albergues o incluso las calles.

*Cuadro 2. Análisis de los discursos según los alcances de la Metodología CASA.*

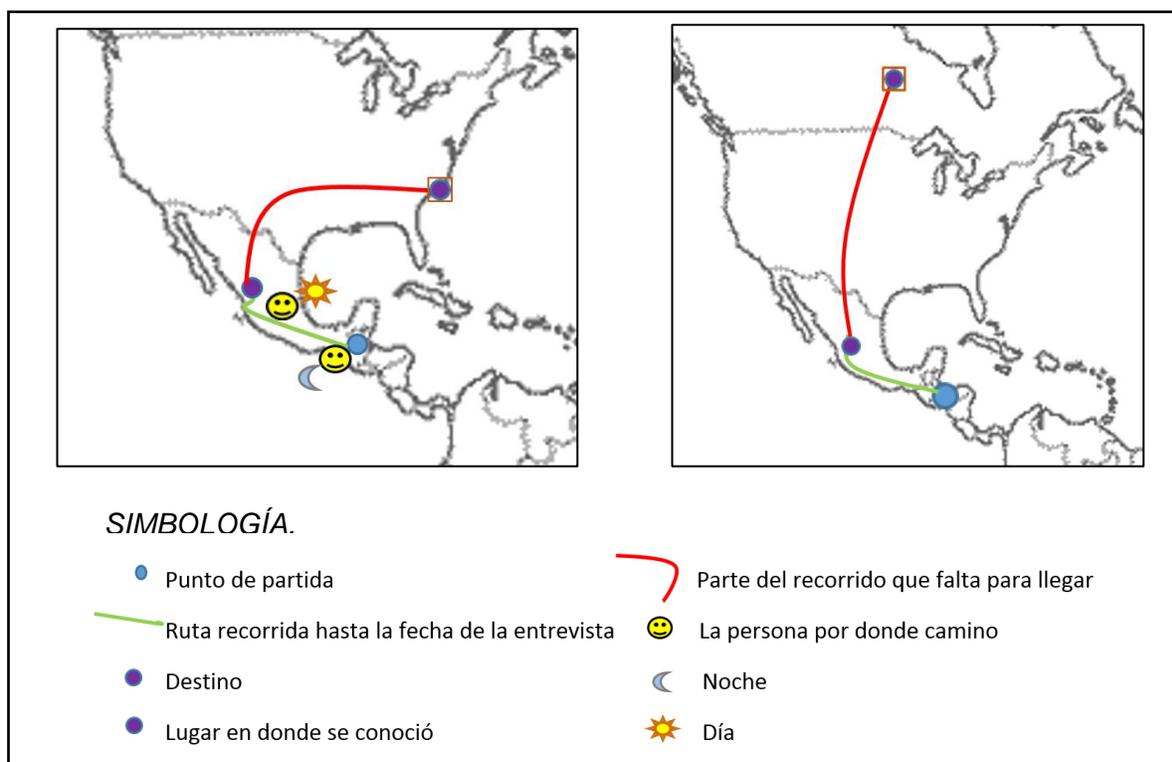
GÉNERO	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Hombre
EDAD	8 años	28 años	20 años	25 años	31 años
CAUSAS.	Tener una vida mejor.	Falta de oportunidades de empleo.	Conocer otros lugares.	Falta de oportunidades de empleo.	Falta de oportunidades de empleo.
AMENAZAS PERCIBIDAS.	-Deportación	-Asaltos -Violación -Secuestros -Deportación.	-Asaltos -Deportación.	-Asaltos. -Secuestros -Deportación	-Secuestro -Extorsión -Deportación
SITUACIONES VIVIDAS.	Ninguna.	Ninguna.	-Se quedó sin dinero. -Tuvo que pedir dinero en las calles aunque no le gustara.	-Secuestro. -Duró tres días hasta que escapó. -Presenció un asalto.	-Presenció asaltos. -Presenció la muerte de tres migrantes al ser aventados del tren.
ASPIRACIÓN	-Vivir en Texas. -Aprender a hablar inglés	-Trabajar -Que sus dos hijos tengan un mejor futuro.	Ninguna mencionada.	-Trabajar en Estados Unidos. -Mudarse a Canadá. -Llegar a España.	-Llegar a Los Ángeles para reencontrar a su familia.

### 5.1 MAPAS DE RUTAS MIGRATORIAS GENERADOS.

En los mapas que se generaron (Figura 2) según los testimonios de la comunidad entrevistada se pueden ver algunas pequeñas diferencias con las rutas registradas, debido a las decisiones que van tomando durante el trayecto. Sin embargo, la

tendencia parece ser la misma; esto explicaría el por qué una de las amenazas más percibidas es la deportación. Por otro lado, as situaciones de asaltos, violaciones y secuestros se relacionan con la vulnerabilidad que presentan estos grupos de comunidades durante su trayecto.

*Figura 2. Rutas migratorias basadas en los discursos de los entrevistados.*



## 6.0 CONCLUSIONES

El problema migratorio de América Latina es bastante complejo. Una de las principales causas de los movimientos migratorios sin duda alguna es la falta de oportunidades de empleo que tienen los habitantes de comunidades marginadas, sin embargo erradicar la pobreza y alcanzar la educación para todos son metas difíciles de alcanzar para la mayoría de los países latinoamericanos. Por esto mismo es indispensable que mientras se idean e implementan estrategias para cumplir estas metas, se valoren los derechos humanos de los niños y adolescentes migrantes ya que este problema está relacionado con varios

Objetivos para el Desarrollo del Milenio y seguramente estará relacionado con varios Objetivos para el Desarrollo Sustentable del 2015.

La deportación es la amenaza más percibida debido a que las autoridades tienen conocimiento de los puntos, rutas y medios de transporte que utilizan los migrantes; lugares que se convierten en puntos de persecución y detención, lo que implica el uso de vías alternas que pueden significar más exposición a amenazas para estas comunidades.

La población migrante aumenta cada día y las amenazas a las que se exponen cada vez son mayores, sin importar si son percibidas por ellos mismos o no; se han registrado más casos de violaciones, secuestros, mutilaciones, trata de personas, problemas con narcotráfico y asesinatos en población migrante en los últimos años y van en aumento (Carta Mesoamericana, 2010).

Es indispensable aumentar el campo de la investigación en esta área, generar conocimiento y buscar alternativas que protejan los derechos humanos de este sector de la población que ha sido olvidado por las instituciones, autoridades e incluso la población general. Este es un problema complejo y requiere de la suma de esfuerzos por parte de todos los sectores sociales, no sólo de algunos interesados; al tratarse de un problema multidimensional es necesario proponer nuevas políticas públicas basadas en la protección de los derechos humanos que trabajen las causas, amenazas y situaciones que se viven en las rutas.

Es un problema serio, multicausal y complejo pero si se genera más información al respecto y se mira desde otra perspectiva se podría encontrar una alternativa que mejore la calidad de vida de estas personas.

## 7.0 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

- Carta Mesoamericana. (2010). *Índice de migrantes centroamericanos*. Recuperado el 10 de noviembre 2014, de [www.cartamesoamericana.com](http://www.cartamesoamericana.com)
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos San Luis Potosí, CEDHSLP. (2010). *Migración en San Luis Potosí*. Recuperado el 15 de Octubre de 2014, disponible en [www.cedhslp.org.mx](http://www.cedhslp.org.mx).
- Malgesini, G. (1998). *Cruzando Fronteras*. Barcelona: Icaria.
- INSYDE. (2013). *Diagnóstico del Instituto Nacional de Migración*. Instituto para la Seguridad y la Democracia. Recuperado el 28 de noviembre del 2014, de [www.insyde.org.mx](http://www.insyde.org.mx)
- Kavale, S. (1996). *Interviews: An introduction to qualitative research interviewing*. Londres: Sage Publication.
- Mancilla Castillo, F. (2013). *Migración en Tránsito por México, una realidad ignorada*. Revista LadoB. Recuperado el 20 de Octubre de 2014, disponible en [www.ladobe.com.mx](http://www.ladobe.com.mx).
- Noticiero El Financiero de México (2014). *Situación de vida de los migrantes centroamericanos*. Recuperado el 12 de noviembre del 2014, de [www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx).
- OIM. (2010). *Migración e historia*. Organización Internacional para los Migrantes. Recuperado el 10 de Noviembre de 2014, de [www.crmsv.org](http://www.crmsv.org).
- PNUD. (2009). *Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el 28 de Noviembre de 2014, de [www.hdr.undp.org/en](http://www.hdr.undp.org/en)
- Secretaria de Gobernación. (2013). *La Migración*. Recuperado el 08 de Diciembre del 2014, de [www.gobernacion.gob.mx](http://www.gobernacion.gob.mx).
- García Abad, R. (2001). *El papel de las redes migratorias en las migraciones de corta y media distancia*. Revista Scripta Nova No 94/11.